



Ministerio de Educación Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 01 DIC 2016 .-

VISTO: La presentación efectuada por ARNODO, YANINA ESTER, (Legajo: 44589), alumna de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en la cual solicita el reconocimiento de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante presento la documentación pertinente, la que fue evaluada por el comité Académico Comisión Ad-Hoc y recomienda el otorgamiento de las equivalencias solicitadas.

Que la Comisión de Enseñanza, luego de analizar los antecedentes aconseja otorgar las equivalencias.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

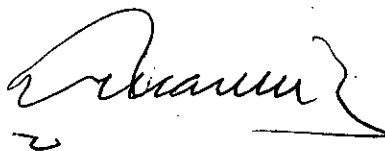
RESUELVE:

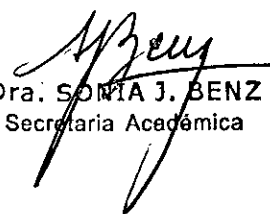
ARTICULO 1º).- OTORGAR la aprobación por equivalencias de las asignaturas: Sistema de Comunicación Tecnológica, Taller de Tecnología, Legislación laboral, Álgebra y Estadística Básica, Taller de Matemática, Relaciones Humanas, Introducción a la Economía y Taller de Economía, a ARNODO, YANINA ESTER, (Legajo: 44589), alumna de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior.

ARTICULO 2º).- Regístrese. Comuníquese a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, a la Dirección Académica, al interesado por intermedio de esta última. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION Nº 680

UTN
FAC.REG.ROS.



Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica